



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	X	SERVICIO:	
Acta de divorcio administrativo					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ORC/06		
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México Artículo 4.88 al 4.110 Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 90 y 142 Reglamento del Registro Civil del Estado de México Artículos 85 y 86				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de divorcio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	S I	N O	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Disolución del vínculo matrimonial				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisión Fundamento: Reglamento del Registro Civil del Estado de México, Capítulo XI, artículo 111 - 118				
REQUISITOS:	ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Que los cónyuges sean mayores de edad. Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (con una certificación no mayor a 6 meses) Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. Certificado de no gravedad expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. De tener los cónyuges hijos mayores de edad no sujetos a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas. Clave Única de Registro de Población de los solicitantes.	SI SI SI SI SI SI SI SI SI	1	Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil Artículo 85 Utilidad: Inscripción de acta de divorcio al Registro Civil. Destino del requisito: Formación del apéndice físico correspondiente a la inscripción del acta de divorcio ante el Registro Civil. (Artículo 34 del Reglamento del R.C)		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	NA	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora				
COSTO:	\$2,367.00 Tramitación de divorcio \$420.00 Asentamiento de acta \$147.00 Nota marginal		Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil, Artículo 85.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá de presentar todos y cada uno de los requisitos sin que le falte ninguno, de lo contrario no procederá su trámite.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Registro Civil			Oficialía del Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Marisol González Guerrero		
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Juchitepec		
C.P.:	56860	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 a 16 hrs. y sábados de 9 a 13 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9770853 (directo) 9770874 (conmutador)		109	9770872	rcjuchitepec@hotmail.com juchitepec_03@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DEBEN PRESENTARSE LAS DOS PERSONAS A REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	SÍ, YA QUE SI NO SE PRESENTAN NO PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ TIEMPO SE ENTREGA EL ACTA?				
RESPUESTA:	1 HORA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				24/02/2025	
C. MARÍA RAQUEL GARCÍA CRUZ NOMBRE COMPLETO		LIC. MARISOL GONZÁLEZ GUERRERO NOMBRE COMPLETO			